

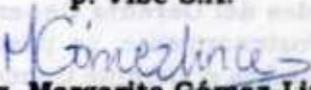
**Acta de Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la
Compañía Química Amtex S.A. Celebrada el 18 de mayo de 2020**

En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil veinte, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en el Parque Industrial El Sauce, en el Km 11.5 de la vía a Daule; se reúne la junta general ordinaria de accionistas de la compañía Química Amtex S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **1) La compañía Vibe S.A.**, propietaria de noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (99.999) acciones, debidamente representada por la Abogada **Margarita Gómez-Lince Sánchez**, mediante la respectiva carta de poder especial; y **2) La compañía Freemind S.A.**, propietaria de una (1) acción, debidamente representada por la Abogada **Stefanny Carolina Medina Molina**, mediante la respectiva carta de poder especial. Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de: **CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA USD (100.000,00)**, dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA USD (1,00)** cada una; por lo que cada acción le confiere a los accionistas, el derecho a un voto, en las deliberaciones de la junta general ordinaria. Como se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, y, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general ordinaria de accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Estando también de acuerdo de forma unánime, de que se trate en esta junta, sobre los siguientes órdenes del día: **Punto Uno: conocer y resolver acerca de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019; Punto Dos: conocer y resolver acerca del informe de las actividades del Gerente General, dentro del ejercicio económico del año 2019; Punto Tres: conocer y resolver sobre el informe realizado por Smart Audit CIA. LTDA., auditor externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; Punto Cuatro: conocer y resolver acerca del informe de la CPA Rosa de Fátima Rugel Cruz, Comisaria de la compañía, designada para el ejercicio económico del año 2019; Punto Cinco: conocer y resolver sobre la designación del Comisario y Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2020; Punto Seis: conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, generados en el año 2019; y Punto Siete: conocer y resolver sobre la designación del nuevo Representante Legal.** Preside la sesión, la Abogada Margarita Gómez-Lince Sánchez y actúa en calidad de Secretario, el Señor Sergio Raúl Albán Castillo, Gerente General de la compañía, quienes fueron designados por el voto unánime de la sala; el Secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en ésta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión, los documentos que acreditan la intervención de los representantes de los accionistas, y que el registro de los accionistas presentes, queda autorizado con su firma y la de la Presidenta de ésta junta. La Presidenta Ad-Hoc considerando que, en la presente reunión, se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía, y que, por consiguiente, se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado; declara instalada y abierta la sesión de junta general ordinaria de accionistas, y manifiesta que se debe conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, que han sido fijados por

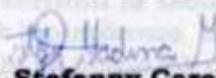
Unanimidad. De inmediato, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, tomando la palabra el Señor Sergio Albán Castillo, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que en cumplimiento de la legislación vigente, la compañía ha emitido sus estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, con corte al 31 de diciembre de 2019; da lectura de los mismos; y luego de las deliberaciones del caso, la junta por unanimidad de votos, **resuelve: aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.** A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, por lo que el secretario procede a leer el informe de las actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; luego de las deliberaciones del caso, la junta general, por Unanimidad de votos, **resuelve: aprobar el informe de las actividades del Gerente General, dentro del ejercicio económico del año 2019.** Posteriormente, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, tomando la palabra el Gerente General, quien lee el informe de auditoría realizado por la compañía Smart Audit CIA. LTDA., dentro del ejercicio económico del año 2019; luego de las deliberaciones del caso, la junta por unanimidad de votos, **resuelve: aprobar el informe realizado por Smart Audit CIA. LTDA., auditor externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, por lo cual la junta permite la entrada de la CPA Rosa de Fátima Rugel Cruz, Comisaria de la compañía dentro del ejercicio económico del año 2019, quien procede a leer su informe; luego de las deliberaciones del caso, la junta por unanimidad de votos, **resuelve: aprobar el informe de la CPA Rosa de Fátima Rugel Cruz, Comisaria de la compañía, designada para el ejercicio económico del año 2019.** Luego se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, tomando la palabra el Gerente General de la compañía, quien mociona a la CPA Grace Mawyin, para que ocupe el cargo de Comisaria de la compañía dentro del ejercicio económico del año 2020; la junta general delibera y acepta la moción realizada, por ende, decide llamar a la CPA Grace Mawyin a la sala, quien acepta su nombramiento. Asimismo, el Gerente General vuelve a tomar la palabra, y mociona a la compañía Smart Audit CIA. LTDA., para que sean los Auditores Externos de la compañía dentro el ejercicio económico del año 2020; luego de las deliberaciones del caso, la junta general, por unanimidad de votos, **resuelve: elegir como Comisaria de la compañía a la CPA Grace Mawyin, y como Auditor Externo de la Compañía a Smart Audit CIA. LTDA., para el ejercicio económico del año 2020, respectivamente.** Posteriormente, se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, tomando la palabra el Gerente General de la compañía, quien indica que dentro el ejercicio económico del año 2019, la compañía obtuvo los respectivos beneficios sociales, por ende, mociona que los mencionados beneficios sean puestos en la cuenta de resultados acumulados de la compañía; luego de las deliberaciones del caso, la junta general, por unanimidad de votos, **resuelve: disponer que los beneficios sociales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, sean puestos en la cuenta de resultados acumulados de la compañía.** Finalmente, se pasa a tratar el séptimo y último punto del orden del día, por lo que toma la palabra la Abogada Margarita Gómez-Lince Sánchez, quien manifiesta a la junta que ha concluido el periodo de un año para el cual fue designado el Gerente General de la compañía, por ende, pone a consideración la reelección del Señor Sergio Raúl Albán Castillo, para el mencionado cargo por el periodo de un año; por lo que la junta general, luego de las correspondientes deliberaciones, por unanimidad de votos, **resuelve: uno) reelegir al señor Sergio Raúl Albán Castillo, como Gerente General de la compañía por el período de un año; y DOS) Disponer que la Presidenta de La junta extienda el nombramiento correspondiente, el mismo que**

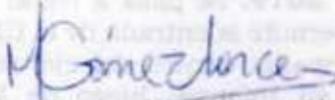
Deberá inscribirse en el Registro Mercantil. No habiendo otro asunto que tratar, La Presidenta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y el acta es conocida y aprobada por unanimidad de votos, sin observaciones; por lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos, de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.

p. Vibe S.A.


Abg. Margarita Gómez-Lince
Apodera Especial

p. Freemind S.A.


Abg. Stefanny Carolina Medina Molina
Apoderada Especial


Abg. Margarita Gómez-Lince


Sergio Raúl Albán Castillo

Presidenta Ad-Hoc de la Sesión

Secretario de la Sesión